

**Curso
2021-2022.**



Centro Superior de Música
Nuestra Señora de Loreto-Fesd.

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE DUO DE PIANOS (Obligatoria-Optativa)

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación B (Piano)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE JULIO DE 2021

TITULACIÓN: Superior de Música.

ASIGNATURA: Duo de Pianos

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad
Carácter	Clases de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación. Itinerario B (Piano)
Materia	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición ³	Anual
Número de créditos	3 ECTS
Número de horas	Totales: 90. Presenciales: 42
Departamento	Tecla
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
KERESELIDZE, Nina	ninokereseli@hotmail.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
KERESELIDZE, Nina	ninokereseli@hotmail.es	Todos

4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas se ajustan a las establecidas para los titulados y tituladas en Música en el *Real Decreto 631/2010* (BOE 5 de junio), así como lo contemplado para la asignatura Dúo de Pianos en el *Decreto 36/2011* (BOCM 2 de junio) de la especialidad Interpretación (Piano).

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa en inglés, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e inter-personal.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo

Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a dos pianos, piano a cuatro manos así como repertorio de piano solista acompañado por otro piano en un nivel superior.

Desarrollar la capacidad de interpretar en público el repertorio en un contexto escénico real, mediante conciertos programados a lo largo del curso académico.

Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio para dos pianos y cuatro manos, de acuerdo a su evolución estilística

Resolución de las cuestiones inherentes a la interpretación en grupo: conjunción, unificación de criterios (ornamentación, fraseos, articulaciones), automatización del control auditivo, planos sonoros, etc.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso los alumnos deben ser capaces de:

1. Superación de los problemas técnicos del repertorio trabajado
2. Calidad en la Interpretación musical
3. Conocimiento y aplicación de métodos de estudio del trabajo en dúo
4. Análisis del repertorio de clase
5. Conocimiento e interpretación de los diferentes estilos
6. Conocimiento y aplicación de los parámetros acústicos en el instrumento y en la interpretación conjunta
7. Anatomía funcional aplicada a la interpretación a dos pianos
8. Incremento de la creatividad y la personalidad artística personal y del conjunto
9. Resolución de las cuestiones inherentes a la interpretación en grupo: conjunción y equilibrio; criterios unificados para la ejecución coherente según la escritura y el estilo; papel instrumental alternante; niveles y planos sonoros, etc.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Técnica	Tema 1. El lenguaje corporal en la ejecución pianística. Postura, desplazamientos, gestos para la ejecución conjunta.	
	Tema 2. El consenso en la articulación. Tipos de ataque, control igualdad y precisión, búsqueda de consenso en la interacción entre los componentes del dúo	
	Tema 3. El consenso en el sonido: pedales y dinámicas en el contexto de la interpretación en dúo.	
II. Interpretación	Tema 1. Estilos. Identificación y puesta en práctica de los criterios aplicables al repertorio para dúo de pianos, de acuerdo con su evolución estilística.	
	Tema 2. Elementos del fraseo. Tempo y coherencia del fraseo; construcción conjunta de frases y secciones; puntos de referencia, alternancia y corrección automática en los papeles en el dúo pianístico; niveles y planos sonoros, contrastes, acompañamiento del rubato, etc.	
III. Repertorio	III.1. Repertorio a 4 manos	a. Obras originales
		b. Transcripciones elaboradas por los propios compositores
		c. Transcripciones elaboradas por compositores distintos al de la obra original
	III.2. Repertorio a 2 pianos	a. Obras originales
		b. Transcripciones elaboradas por los propios compositores
		c. Transcripciones elaboradas por compositores distintos al de la obra original

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas	
Presenciales (a)	Actividades teórico-prácticas	a: 30 horas
	Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 6 horas
	Realización de pruebas	a: 6 horas
Trabajo personal (b)	Horas de trabajo del estudiante	b: 42 horas
	Preparación del alumno para clases prácticas	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas	

8. METODOLOGÍA

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y

Actividades Prácticas	<p>Lectura, análisis, practica y ensayo del repertorio bajo la supervisión del profesor o profesora.</p> <p>Trabajo de los aspectos técnico-musicales. Método analítico y expositivo. Fomento del aprendizaje cooperativo desarrollando aprendizajes activos y significativos que permitan una autonomía cada vez mayor de los estudiantes. Tutoría individualizada de cada dúo y, dentro de éste, de cada estudiante. Desarrollo de la capacidad de estudio y trabajo autónomo de los estudiantes. Desarrollo de técnicas de estudio. Optimización del trabajo individual y de los ensayos en dúo.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc)	<p>Interpretación, en al menos dos audiciones públicas, del repertorio trabajado durante el curso.</p> <p>Visualización en video y comentario de actuaciones de destacadas parejas artísticas de dúo de pianos y piano a cuatro manos.</p>

CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades Prácticas	<p>Registro de asistencia: Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases. En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua.</p> <p>Registro de observaciones sobre la Interpretación del repertorio en las clases y en dos audiciones repartidas a lo largo del curso</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc)	<p>Asistencia y participación. Registro de realización de actividades. Programas de audiciones y su evaluación.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> -Correcta lectura, análisis, practica y dominio del texto musical -Actitud proactiva en la preparación del repertorio de forma individual y en dúo. -Correcta asimilación de los conceptos y las técnicas correspondientes -Capacidad de comunicar los aspectos estilísticos del repertorio -Aplicar de forma correcta soluciones técnicas encaminadas a solventar problemas específicos de ensayo en dúo. -Búsqueda constante de la conjunción y equilibrio entre los dos intérpretes en todos los niveles; técnico, estilístico etc. -Uso coherente y coordinado del pedal, planos sonoros y características de estilo. -Solvencia en la interpretación en vivo. -resolución de problemas de índole práctico como paso de páginas, situación y colocación de los músicos etc.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc)	<ul style="list-style-type: none"> -Adecuada actitud -Correcta asimilación de los contenidos ofrecidos -Aplicación de los conceptos en la ejecución y en la interpretación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Se evaluará junto con el trabajo presentado en las clases la interpretación en las dos audiciones obligatorias programadas. Cada audición será evaluable y su superación con calificación igual o superior a 5 tiene carácter liberatorio del repertorio presentado. En caso de no superar alguna audición tendrá que incorporarse el repertorio a las siguientes y así sucesivamente, mientras no se superen hasta la última audición.

Si no se cumple el porcentaje de asistencia obligatoria y no se superan las audiciones la calificación será suspenso, pudiendo realizar un examen final en

el que se incluirá un programa de una duración aproximada de 30mn en el que es obligatoria la interpretación de dos obras representativas originales para dúo de pianos una de ellas, necesariamente, para dúo de dos pianos.

La convocatoria extraordinaria tendrá la misma estructura que el examen final. Esto es un programa de una duración aproximada de 30 minutos en el que es obligatoria la interpretación de dos obras representativas originales para dúo de pianos una de ellas, necesariamente, para dúo de dos pianos.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento en las clases. Diario de clase	60 %
Audiciones del curso. Programas y su evaluación	40 %
Total ponderación	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición-Examen	100 %
Total ponderación	100%

En el caso de que el alumno no cumpla los requisitos para optar a la evaluación continua, deberá ofrecer una audición/examen junto a uno de sus compañeros o bien junto al profesor para lo que recomendamos solicitar varios ensayos previos a la audición.

Instrumentos	Ponderación
Audición-Examen	100 %
Total ponderación	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumno acuda a la convocatoria extraordinaria solicitará el acompañamiento de junto a uno de sus compañeros o bien del profesor para lo que recomendamos solicitar varios ensayos previos a la audición.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que serán realizadas por el profesor de la asignatura.

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Periodo	Contenido	Instrumento de evaluación
I. Trim.	Preparación del Repertorio seleccionado. Obra significativa piano a cuatro manos. Actuaciones espacios fuera de las audiciones del centro.	Asistencia a clase Rendimiento en clase Constatación del estudio individual Resultados de la audición
II. Trim.	Preparación del Repertorio seleccionado. Obra significativa dos pianos. Actuaciones espacios externos a las audiciones del centro.	Asistencia a clase Rendimiento en clase Constatación del estudio individual Resultados de la audición
III. Trim.	Ampliación del repertorio. Obras significativas dos pianos	Asistencia a clase Rendimiento en clase Constatación del estudio individual Resultados de la audición/Concierto final

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Ordenador, proyector y acceso a internet, pizarra, equipo de sonido, sala de audiciones y ensayos.

11.1. Bibliografía general

Título	A Clarity of Purpose, a Unanimity of Sound: an investigation into the rehearsal and performance strategies used by professional pianoforte duos, [Tesis doctoral].
Autor	Blank, Marilyn.
Editorial	University of Sheffield, 2013.

Título	Touch Divided: artistic research in duo piano performance. [Tesis doctoral],
Autor	Grinberg, Anna.
Editorial	Australia: The University of Queensland, 2017.

Título	The Piano Duet: A Learning Guide.
Autor	Weekley, Dallas y Arganbright, Nancy
Editorial	San Diego: Neil A. Kjos Music Company, 1996.

Título	Duo Pianism, a dissertation.
Autor	Moldenhauer, Hans
Editorial	Chicago: Chicago Musical College Press, 1950.

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Team piano repertoire: a manual of music for multiple players at one or more pianos.
Autor	Chang, Frederic M y Faurot, Albert.
Editorial	Metuchen, NJ: Scarecrow, 1976.

Título	Keyboard duets from the 16 th to the 20 th century for one and two pianos: an introduction.
Autor	Ferguson, Howard.
Editorial	Oxford, England, New York: Oxford University Press, 1995.

Título	Music for more than one piano: An annotated guide.
Autor	Hinson, Maurice
Editorial	Bloomington IN: Indiana University Press, 2001. (Primera edición 1983).

Título	Piano Duet Repertoire: Music originally written for one piano four hands.
Autor	McGraw, Cameron
Editorial	Bloomington IN: Indiana University Press, 1981.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.oxfordreference.com (página web del Oxford Dictionary of Music)
Dirección 2	http://imslp.org/wiki/List_of_Compositions_for_Two_or_more_Pianos
Dirección 3	www.labeque.com
Dirección 4	Mozart Piano duets; https://youtu.be/2UzyTODsyhc
Dirección 5	Youtube: Lucas & Arthur Jussen

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Radio	BBC radio3 (www.bbc.co.uk)
-------	---

ADAPTACIONES CURRICULARES POR LA PANDEMIA

Tal y como se refleja en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa del 23 de junio de 2021, por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para los centros educativos de la Comunidad de Madrid en el curso 2021-2022, se recoge la necesidad de realizar las adaptaciones metodológicas y de contenidos necesarias para garantizar la calidad en la educación durante la emergencia sanitaria en tres escenarios posibles:

Escenario de Presencialidad I (previsto para el inicio de curso y que se contempla en esta guía docente) se aplicará en niveles de alerta 1 a 2 y consistirá en una enseñanza presencial en su horario habitual. Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,2m y las ratios y medidas higiénicas establecidas en la normativa aplicable tanto en el aula como en actividades con asistencia de público.

Escenario de Presencialidad II (previsto en caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19) Se aplicará en niveles de alerta 4 a 6. Se mantendrá la presencialidad pero se aumentará la distancia inter-personal a 1,5m. En este caso la guía docente eliminará la parte práctica de repertorio de piano a cuatro manos favoreciendo el repertorio de dos pianos. Se asegurará que la distancia entre los dos pianos del aula cumpla este último requisito.

Escenario de No presencialidad (previsto para un empeoramiento de la crisis sanitaria por COVID-19) Las adaptaciones para la enseñanza no presencial han quedado descritas en el apartado 12.

12. ADAPTACIONES PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

12.1 PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad		Total horas
Presenciales (a)	Actividades teóricas	6
	Actividades prácticas	24
	Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	6
	Realización de pruebas	6
Trabajo personal (b)	Horas de trabajo del estudiante	42
	Preparación del alumno para clases prácticas	6
Total de horas de trabajo del estudiante		a + b = 90 horas

12.2. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Exposición a través plataformas habilitadas al efecto de diferencias y similitudes entre interpretación a un piano o a dos con uno o varios intérpretes en cada piano. Método analítico expositivo. Revisión de literatura.
Actividades Prácticas	Grabación de cada dúo de forma recíproca (ambos componentes grabarán su parte que enviarán al otro miembro del dúo) Después se grabarán mientras escuchan al compañero de forma que se reciban dos grabaciones de cada obra. El profesor o profesora indicará las secciones de las piezas a grabar en el caso de que así lo considere más práctico. Tutoría individualizada de cada dúo y, dentro de éste, de cada estudiante. Desarrollo de la capacidad de estudio y trabajo autónomo de los estudiantes. Desarrollo de técnicas de estudio. Optimización del trabajo individual y de la grabación del dúo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc)	Preparación de una grabación para su difusión en redes. Debido a la imposibilidad de sincronizar audio en vivo ente dos instrumentistas se relizará un montaje audiovisual del duo. Asistencia a videoconferencias con audiciones comentadas entre los alumnos y el profesor.

12.3. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

12.3.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro de asistencia (mínimo 80%)
Actividades Prácticas	Registro de observaciones sobre la Interpretación del repertorio en las clases y/o grabaciones y en dos audiciones repartidas a lo largo del curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc)	Asistencia y participación. Registro de realización de actividades. Puntualidad en los envíos de grabaciones. Programas de audiciones y su evaluación

12.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Asimilación de los conceptos puesta en práctica de los mismos en la interpretación Capacidad de análisis
Actividades Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> -Correcta lectura, análisis, práctica y dominio del texto musical -Actitud proactiva en la preparación del repertorio de forma individual y en las grabaciones. -Correcta asimilación de los conceptos y las técnicas correspondientes -Capacidad de comunicar los aspectos estilísticos del repertorio -Aplicar de forma correcta soluciones técnicas encaminadas a solventar problemas específicos de la interpretación junto a una música pregrabada. -Búsqueda constante de la conjunción y equilibrio entre los dos intérpretes en todos los niveles; técnico, estilístico etc. -Uso coherente y coordinado del pedal, planos sonoros y características de estilo. -resolución de problemas de índole práctico-tecnológico como paso de páginas, situación y colocación de la cámara, micrófono etc.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc)	<ul style="list-style-type: none"> -Adecuada actitud -Correcta asimilación de los contenidos ofrecidos -Aplicación de los conceptos en la ejecución y en la interpretación.

12.3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12.3.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Sólo se modifica el apartado 9.3.1 quedando la ponderación en el caso de pérdida de evaluación continua y para la evaluación extraordinaria tal como figuran en el apartado 9.3.2 y 9.3.3 respectivamente

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento en las clases. Diario de clase	75 %
Audiciones del curso. Programas y su evaluación	25 %
Total ponderación	100%